LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/2019
"MODERNIZACION, ADQUISICION Y MONTAJE DE ESCALERAS MECANICAS DEL AISP"
I.D. N° 362893.-

ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Se modifican las fechas de consulta, entrega y apertura de sobres, establecidas para el llamado, conforme a lo indicado en el Sistema de información de Contrataciones Públicas.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
El oferente deberá acreditar como actividad principal la provisión y mantenimiento de escaleras mecánicas y contar como mínimo con cinco años de antigüedad en el mercado nacional. Además comprobar su experiencia a través de facturas y/o contratos con empresas públicas y/o privadas en la provisión e instalación en escalera mecánica en similares características a lo solicitado, equivalente al 60% o superior del monto total de la oferta cotizada. Las documentaciones deberán ser de los años 2014, 2015, 2016, 2017 o 2018, el porcentaje mencionado es equivalente a los años mencionados, no será necesaria la presentación de un contrato o factura por cada año establecido.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el [25% indicar este u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el [40% indicar este u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Ing. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Facturas y/ contratos con empresas públicas y/o privadas donde se acredite la provisión, mantenimiento y/o puesta en marcha de escaleras mecánicas durante los últimos cinco años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018).	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el [25% indicar este u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el [40% indicar este u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • **<u>Especialista Electromecánico</u>**: Profesional con título profesional habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 5 años.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).

SECCIÓN III. - ALCANCE DE LAS OBRAS

LOTE 2 - Provisión e instalación de 2 escaleras mecánicas
El oferente adjudicado deberá realizar la provisión y montaje de dos nuevas escaleras mecánicas, para reemplazar las instaladas actualmente entre el tercer y cuarto nivel, conforme a las especificaciones técnicas de cada ítem.

ALCANCE

El proveedor deberá considerar en su oferta que para el retiro de las antiguas escaleras mecánicas y la instalación de las nuevas, se deberán desmontar las escaleras mecánicas que se encuentran en servicio en los pisos inferiores.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

Todos los materiales necesarios para el correcto funcionamiento de los mismos deberán estar incluidos como parte de la oferta.

Una vez concluidos los trabajos las escaleras mecánicas deberán quedar en perfecto funcionamiento garantizando el confort y seguridad de las personas.

El Contratista preparará suficientemente la obra, en base a los puntos y cotas de referencia y será responsable de la exactitud en las medidas y escuadras suministrando por su cuenta todos los equipos, materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.

Datos generales
Cantidad: 2 (dos) escaleras mecánicas
Inclinación: 35°
Capacidad de transporte: 9000 personas/hora
Velocidad: 0,5 m/s
Altura a salvar: 4000mm
Ancho del escalón: 1000mm
Máquina de tracción
Tipo: Con engranaje
Localización: Dentro del armazón
Motor
Voltaje: 400V – 3 fases, 50Hz
Tipo: De corriente alterna
Potencia: 9 KW
Terminaciones
Balaustrada: Cristal transparente
Pasamanos: Goma reforzada color negro
Escalones: De aluminio, con ranuras antideslizantes y líneas de seguridad amarillas
Paneles decorativos: Chapa pintada color gris
Sistemas de seguridad
- Detención en caso de cadena rota
- Llave de inversión de marcha de la escalera
- Detención en caso de sobre velocidad
- Dispositivo de ahorro de energía (la escalera se detiene automáticamente cuando no registra tráfico)

GARANTÍA
Se deberá incluir una garantía de buen funcionamiento por el periodo de un año; contados a partir de la fecha del certificado de conformidad, contra defectos de fabricación o instalación.

2. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

lote	Descripción del Bien	Cant	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los bienes	Fecha(s) final(s) de ejecución de los Bienes
1 y 2	MODERNIZACION, ADQUISICION Y MONTAJE DE ESCALERAS MECANICAS DEL AISP	1	Según EETT	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi - Luque	270 (doscientos setenta) días calendario desde la recepción del anticipo financiero por parte del contratista.

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador UOC
DINAC

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Cobro del Anticipo Financiero Nota de Remisión (para el pago del saldo restante)	*Certificado de Conformidad del Fiscal. Nota de recepción del Dpto. de Patrimonio.*	*270 (doscientos setenta) días calendario desde la recepción del anticipo financiero por parte del contratista.*

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 49.1	La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: En un plazo de entrega no mayor a **270 (doscientos setenta) días** calendarios después de la recepción provisoria. La recepción provisoria se realizara a los 10 (diez) días contados a partir de la finalización del plazo de entrega de la obra, mediante acta de recepción del fiscal designado para el efecto. La recepción definitiva de la obra tendrá lugar en el plazo máximo de 90 (noventa) días calendario posterior a la fecha del acta de recepción provisoria. En este mismo acto el fiscal emitirá un informe certificando la realización de los trabajos. La fecha de dicho informe será considerada como la fecha de entrega efectiva de los trabajo, y se deberá entregar una copia al contratista como prueba de la verificación y recepción. La modalidad de recepción de las obras, será por la recepción parcial que se realizara por certificado de avance de obras en forma mensual, mediante actas de Certificaciones parciales emitidas por la fiscalización designada para el efecto y la certificación de la Unidad de Control Interno de la Institución.

SECCIÓN VII. ANEXOS

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.**
1.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
2.	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
3.	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.**

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador UOC
DINAC

1. Constancia de entrega de obras con satisfacción. 2. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada 3. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II.
1. Curriculum del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigidos en la Sección II.
1. Declaración jurada de contar con los equipos y herramientas necesarias conforme se requiere en la Sección II como propiedad de la (Empresa), que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
5. **Otros Documentos:** LOTE 1: Autorización del fabricante de la marca OTIS LOTE 2: Autorización del fabricante de la marca ofertada

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC